



FIRMADO POR

El Presidente de Gestalba
P.D. Decreto 238 de 5 de julio de 2023
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
17/10/2023



N.I.F.: P5200010F

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

La vigente Operación Especial de Tesorería formalizada por el Organismo Autónomo “**Gestión Tributaria Provincial de Albacete – GESTALBA**”, para efectuar anticipos a los Ayuntamientos de la Provincia mediante las entregas a cuenta de la recaudación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre Actividades Económicas, tiene su vencimiento el próximo 31 de Diciembre del presente año; por este motivo procede iniciar los trámites oportunos para la formalización de una nueva **Operación Especial de Tesorería**, con la misma finalidad que la actual, y con vigencia para el próximo **ejercicio 2024** (de 1 de enero a 31 de diciembre), puesto que se considera necesario e imprescindible para la atención de dichos anticipos, es por lo que a la vista del informe de la Dirección de fecha 13 de Octubre de 2023, **se solicita de ese servicio se inicien los trámites al objeto de formalizar la citada operación, por importe de 65.000.000,00 de Euros.**

No obstante, en reconocimiento a la función colaboradora de las entidades financieras, y exclusivamente en caso de empate, se considera apropiado que además de las condiciones estrictamente financieras se prevea en el pliego de condiciones técnicas la posibilidad de valorar el número de oficinas que las Entidades financieras ofertantes tengan implantadas en la Provincia de Albacete, pero sin que dicha puntuación pueda ser excluyente del criterio básico de adjudicación que vendrá determinado por el menor coste financiero de la operación.

Si bien, para que se pueda llevar a cabo esta valoración, será necesario presentar relación de la red de oficinas que cada Entidad tiene en la Provincia de Albacete, con indicación expresa de su ubicación y el código asignado por el Banco de España, sin incluir las agencias.

Una vez elaborado el Pliego de condiciones técnicas se dará cuenta a la Presidencia, a fin de que por esta se dicten las órdenes oportunas para impulsar el expediente.

Documento firmado electrónicamente en el margen



GESTALBA

Código Seguro de Verificación: ETAC EPR3 RXQP A34V U3X7

PROPUESTA INICIO EXPTE.CONTRATACIÓN OPERACIÓN TESORERÍA ANTICIPOS AYTOS. A CUENTA RECAUDACIÓN 2024. - SEFYCU 4542448

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalba.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1